



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2012  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2013**



# Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2012 Municipio de Cajeme

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Estado de Situación Financiera

##### 1.2. Estado de Actividades

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2009, 2010 Y 2011

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. SALVEDADES

#### IX. CONCLUSIONES



### Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Cajeme.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cajeme.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2012 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2012 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Cajeme, Sonora.**

af

G. M.

B

X

ca



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2012  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Bancos/Tesorería	\$(2,308,948)	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$42,433,301
Bancos/Dependencias y Otros	5,983,163	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	68,388,558
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	45,727,324	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	10,004,934
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	99,473,973	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,676,744
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	321,768,816	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,785,721
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	262,081	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,486,459
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	67,735		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,445,088		
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$472,419,232</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$168,775,717</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		<b>NO CIRCULANTE (Nota 2)</b>	
Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos	13,379,965	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	308,846,837
Terrenos	3,482,976,104	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	11,373,666
Infraestructura	86,771,522		
Mobiliario y Equipo de Administración	39,963,424	<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>\$320,220,503</b>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,662,409		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	274,577	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$488,996,220</b>
Equipo de Transporte	228,607,905		
Equipo de Defensa y Seguridad	12,418,103	<b>HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,096,022	Aportaciones	3,897,135,038
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,594,082	Resultados de Ejercicios Anteriores	(51,984,219)
Software	9,409,724	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	35,431,018
Licencias	4,988		
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>\$3,897,158,825</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$3,880,581,837</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$4,369,578,057</b>	<b>SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$4,369,578,057</b>

#### Cuentas de Orden

<b>DEUDORAS</b>		<b>ACREEDORAS</b>	
Bienes Bajo Contrato o Comodato	2,521,298	Contrato de Comodato por Bienes	2,521,298
Organismos en Convenio	19,634,018	Convenio con Organismos	19,634,018
FORTAMUN.	184,661,867	FORTAMUN	184,661,867



**Notas al Balance General**

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$168,775,717, corresponde a: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$42,433,301, correspondientes a saldos del Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Retiro por \$5,792,525, Fondo de Retiro \$36,374,988 y Otros Servicios Personales por \$265,788; Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$68,388,558, integrado por HSBC Cadenas Productivas por \$16,417,534, Ramsa del Yaqui, S.A. por \$3,193,208, Asesoría Médica Radiológica por \$3,635,965, Ramhno, S.A. de C.V. por \$5,005,800 y Otros Proveedores por \$40,136,051; Contratistas por Obras Públicas por \$10,004,934 que corresponden a Impulsora de Desarrollo por \$1,185,737, Alesor Construcciones S. por \$1,050,814 y Otros Contratistas por \$7,768,383; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$1,676,744, correspondiente a retenciones de ISR; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$40,785,721, correspondiente a saldos por Aportaciones al ISSSTESON por \$1,377,234, Fondo de Apoyo a Vivienda por \$2,242,432, Comisión Federal de Electricidad por \$4,637,281, Secretaría de Hacienda del Estado por \$26,876,185 y a adeudos con prestadores de servicios del Ayuntamiento por diversas necesidades por \$5,652,589; y Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por \$5,486,459, integrado por saldo de Predial Ejidal Agrícola \$2,589,120, Comisiones y Rendimientos \$275,879, Donativos Central \$400,513 y Otros Fondos por \$2,220,947.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$320,220,503, se integra por la contratación de financiamiento con Banorte para la reestructuración de pasivos por \$308,846,837 y el traspaso del saldo de Pensiones y Jubilaciones, de la cuenta Servicios Personales por \$11,373,666.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento en relación al año anterior por \$5,787,257, debido a los siguientes movimientos:

<b>Aumentos</b>		<b>\$46,462,356</b>
Traspaso del saldo de Pensiones y Jubilaciones, de la cuenta Servicios Personales.	\$46,462,356	
<b>Disminuciones</b>		<b>40,675,099</b>
Amortizaciones de Crédito Banorte	\$5,586,409	
Pagos de Pensiones y Jubilaciones	<u>35,088,690</u>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



## 1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$192,501,464
Contribuciones de Mejoras	158,848
Derechos	74,266,318
Productos	9,215,073
Aprovechamientos	25,743,582
Participaciones y Aportaciones	799,196,449
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	513,083
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$1,101,594,817</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$459,498,726
Materiales y Suministros	118,615,245
Servicios Generales	158,302,825
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	87,190,378
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,117,347
Inversión Pública	214,246,207
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	492,399
Deuda Pública	15,700,672
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$1,066,163,799</b>
<b>AHORRO</b>	<b>\$35,431,018</b>

**Nota:** El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, por \$35,431,018, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho ahorro se encuentra reflejado en el aumento de las cuentas de Bancos e Inversiones Temporales y disminución de las cuentas de pasivo: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y Proveedores por Pagar a Corto Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 2.80 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$2.80 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 11.19% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 11 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 3.22% en su ejercicio fiscal 2012, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 97 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 3 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0% NO ACEPTABLE: Menor a 0%

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

*af*

*G/m*

*l*

*[Handwritten signature]*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$135,511,717, reflejándose principalmente en los capítulos de Impuestos, Productos y Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$181,050,300	192,501,464	11,451,164	6
Contribuciones de Mejoras	352,000	158,848	(193,152)	(55)
Derechos	77,501,100	74,266,318	(3,234,782)	(4)
Productos	5,667,000	9,215,073	3,548,073	63
Aprovechamientos	24,730,200	25,743,582	1,013,382	4
Participaciones y Aportaciones	676,252,700	799,196,449	122,943,749	18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	529,800	513,083	(16,717)	(3)
<b>Ingresos Ordinarios 100%</b>	<b>\$966,083,100</b>	<b>1,101,594,817</b>	<b>135,511,717</b>	<b>14</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$966,083,100</b>	<b>1,101,594,817</b>	<b>135,511,717</b>	<b>14</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Sección III, de fecha 5 de Enero de 2012.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo refleja una variación superior a lo presupuestado por \$11,451,164, representando el 6%, reflejado principalmente en los conceptos de Impuesto Predial, con una variación del 13%, debido a las políticas de descuento que se utilizaron durante el ejercicio y la reestructuración y control del área de recaudación, contribuyeron a que se generara una alza importante en comparación a lo estimado; y en Impuesto Predial Ejidal, con una variación del 38%, ya que en este impuesto se promovieron las mismas políticas de descuento que se implementaron en el predial.

• **Contribuciones de Mejoras.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron inferiores a los presupuestados por \$193,152, reflejándose principalmente en los conceptos de Agua Potable en Red Secundaria, con una variación de \$100,000; y en Pavimento en Calles Locales con una variación de \$108,236.



• **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$3,234,782, representando un 4%, reflejándose básicamente en el concepto de Alumbrado Público, con una variación del 15%, debido a que para el año 2012 se presupuestó un monto contando con el ingreso de nuevos fraccionamientos, sin embargo, varios de éstos se cancelaron.

• **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue superior a lo presupuestado por \$3,548,073, representando un 63%, reflejándose principalmente en los conceptos de Utilidades, Dividendos e Intereses, con una variación del 52%, ya que este concepto se genera con base a enajenaciones, arrendamientos y otras cuentas que generan utilidad al Municipio, y el Presupuesto para la Ley de Ingresos 2012 partió únicamente sobre los arrendamientos que se venían ejerciendo el año anterior, aumentando el número de éstos durante el ejercicio; y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación del 100%, debido a que solamente se habían programado las enajenaciones previstas del año anterior, sin embargo, en el mes de septiembre se llevaron a cabo ventas de terrenos propiedad del Municipio, las cuales propiciaron la recaudación excedente.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$1,013,382, representando el 4%, reflejándose principalmente en los conceptos de Multas, con una variación del 12%, debido a que el área encargada de recaudar esta partida, tomó carteras vencidas con mayor antigüedad de las que venía manejando, siendo un mayor número de requerimientos y notificaciones para su pago, lo que generó un aumento significativo en el ingreso de este concepto; y en Donativos, con una variación del 8%, ya que se recibió una mayor contribución para el deporte y DIF Municipal.

• **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$122,943,749, reflejándose principalmente en los conceptos de Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, con una variación de \$12,905,297; en Programa Hábitat, con una variación de \$13,246,196; en Programa SUBSEMUN, con variación de \$20,145,197; en Programa Extraordinario Gobierno del Estado-DIF, con \$15,999,900; y en Programa FOPAM, con una variación de \$62,774,598.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$513,083, en el concepto de Ayudas Sociales, correspondientes a despensas.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2012, el 27.40% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 27 centavos fueron por concepto de ingresos propios.



ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• Ingresos propios per cápita. Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$701.40 en promedio por cada habitante durante el año 2012 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• Costo-beneficio de Tesorería. Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 14 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• Eficiencia recaudatoria del impuesto predial. Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 83.64% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 84 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.43 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Cajeme sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$12,691,565, representando el 1%, reflejándose básicamente en el capítulo de Inversión Pública, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$429,913,892	36,382,045	27,380,859	438,915,078	459,498,726	(20,583,648)	(5)
Materiales y Suministros	114,614,113	16,150,188	12,604,617	118,159,684	118,615,245	(455,561)	(1)
Servicios Generales	112,696,839	44,999,020	16,313,401	141,382,458	158,302,825	(16,920,367)	(12)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,677,813	29,427,708	22,481,952	81,623,569	82,257,849	(634,280)	(1)
<b>Gasto Corriente 77%</b>	<b>\$731,902,657</b>	<b>126,958,961</b>	<b>78,780,829</b>	<b>780,080,789</b>	<b>818,674,645</b>	<b>(38,593,856)</b>	<b>(5)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,508,308	420,166	0	4,928,474	4,932,529	(4,055)	(1)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,269,052	4,354,071	28,058,220	12,564,903	12,117,347	447,556	4
Inversión Pública	167,399,342	151,993,578	54,304,793	265,088,127	214,246,207	50,841,920	19
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,166,506	0	674,107	492,399	492,399	0	0
<b>Gasto de Inversión 22%</b>	<b>\$209,343,208</b>	<b>156,767,815</b>	<b>83,037,120</b>	<b>283,073,903</b>	<b>231,788,482</b>	<b>51,285,421</b>	<b>18</b>
Deuda Pública 1%	\$24,837,235	0	9,136,563	15,700,672	15,700,672	0	0
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$966,083,100</b>	<b>283,726,776</b>	<b>170,954,512</b>	<b>1,078,855,364</b>	<b>1,066,163,799</b>	<b>12,691,565</b>	<b>1</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 24, Sección I, de fecha 22 de Marzo de 2012.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXXI, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$1,066,163,799; es decir se observó una variación del 1% inferior en relación con el presupuesto modificado de \$1,078,855,364, lo que representa \$12,691,565 menos.

• **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta un gasto superior al presupuesto modificado por \$20,583,648, representando el 5%, reflejándose principalmente en las partidas de Sueldos con una variación del 15%, debido a los sueldos del personal que estuvo laborando en el ejercicio 2012 sin tener techo presupuestal en



las diferentes Dependencias del Ayuntamiento, con un promedio de 82 plazas, asimismo, se consideró en el presupuesto de 2012 a 114 trabajadores eventuales para basificar, sin embargo, de los 206 trabajadores que se les realizó el cambio de contrato a base, únicamente 42 corresponde a los presupuestados; y en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON con una variación del 9%, ya que el presupuesto para el ejercicio 2012 no fue suficiente, debido a que no se consideró el incremento de sueldos general, ni las modificaciones a la Ley 38 de ISSSTESON, donde se establece el pago de una cuota adicional por el personal afiliado con enfermedades preexistentes, además se generaron gastos por el pago de servicios y procedimientos fuera de cuadro básico de ISSSTESON.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos superiores al presupuesto modificado por \$455,561, reflejado básicamente en la partida de Combustibles con una variación del 1%, debido a la creación de nuevas colonias y fraccionamientos, por lo que aumentaron los recorridos de las unidades recolectoras de basura, así como las pipas de reparto de agua.

• **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue superior al presupuesto modificado por \$16,920,367, representando el 12%, reflejado principalmente en las partidas de Mantenimiento y Conservación del Relleno Sanitario, con una variación de \$14,268,296, debido al pago generado por la disposición final de residuos sólidos urbanos el cual no fue presupuestado en la Secretaría de Imagen Urbana, en el Departamento de Recolección de basura; y en Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales, con una variación del 56%, debido a que hubo la necesidad de cumplir con la difusión de los diferentes programas que se llevaron a cabo.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$87,190,378 y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente se erogaron \$82,257,849 y fueron destinados principalmente en Transferencias para Servicios Personales, por apoyos al H. Cuerpo de Bomberos, SUTSAC, Secretaría de Relaciones Exteriores, CONDUSEF, Centro Cultural Indígena e Instituto de Planeación e Investigación, entre otros; en Transferencias para Gastos de Operación, por apoyos al H. Cuerpo de Bomberos, SUTSAC, Secretaría de Relaciones Exteriores, Rastro Municipal, Instituto de Planeación e Investigación, entre otros; en Apoyos Presupuestarios a Organismos e Instituciones como a UNIFRAT, Fondos Ajenos, H. Cuerpo de Bomberos, Asilo San Vicente, Cruz Roja, Promotora Inmobiliaria, entre otras instituciones; en Aportaciones y Subsidios a la Industria, como Fideicomiso HSBC y Fideicomiso Administración e Investigación de Promoción Industrial de Cajeme; en Ayudas Sociales a Personas, por ayudas extraordinarias a organismos e instituciones públicas, privadas y sociales; en Apoyo para Despensas, para personas de escasos recursos; en Becas Educativas, por apoyos económicos a estudiantes de nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidad; en Fomento Deportivo, por ayudas para adquisición de materiales, uniformes, equipos y trofeos, así como apoyo en transportación para estimular el deporte; en Ayudas Culturales y Sociales, por apoyos al Programa SUBSEMUN, Instituto Sonorense de Cultura, Dirección de Cultura, así como apoyos para eventos culturales en los sectores de la comunidad; en Acciones Sociales Básicas, por apoyos para sueldos, combustibles, teléfono y renta, entre otros; y en Jubilaciones, por erogaciones para cubrir los importes de pensiones y jubilaciones de empleados que acrediten haber desarrollado labores de Administración Pública Municipal por cierto número de años de servicio.

En el gasto de inversión, se destinaron recursos por \$4,932,529, en Acciones Sociales Básicas, en el Programa de Desayunos Escolares.

*[Handwritten signatures and initials]*



· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se erogaron \$12,117,347 en la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Bienes Artísticos, Culturales y Científicos, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, Equipos y Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de video, Equipo Médico y de Laboratorio, Automóviles y Camiones, Vehículos de Seguridad Pública, Vehículo de Limpieza y Recolección de basura, Vehículo y Equipo de Transporte a Servicio Administrativo, Carrocerías y Remolques, Equipo de Defensa y Seguridad, Maquinaria y Equipo Agropecuario, Maquinaria y Equipo Industrial, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos, Herramientas, Refacciones y Accesorios Mayores, Terrenos, Software y Licencias Informáticas.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$214,246,207 los cuales fueron destinados Gastos Indirectos, Elaboración de Proyectos y Supervisión de obras y a la realización de 165 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, infraestructura productiva rural, infraestructura deportiva, rehabilitación de edificios y espacios públicos, equipamiento urbano y espacios públicos. Asimismo, se destinaron recursos para suministro, colocación, traslados y trasplantes de plantas.

· **Deuda Pública.**

Las erogaciones en este capítulo ascienden a \$15,700,672, correspondiente al pago de intereses del crédito reestructurado con Banorte.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.97% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$197,081 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016  
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.22% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 8 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$203.53 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cajeme recaudó \$301,885,285 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 29% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 29 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.16 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.



La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$211,727,303, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$27,075,533 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas 2012 en la Ley de Coordinación Fiscal por \$26,985,225, que representa el 63%, Obras autorizadas 2011 en la Ley que se relaciona por \$ 14,809,495, que representa el 35%, Traspasos por \$89,819, que representa el 1% y gastos financieros por \$3,595, que equivalen al 1%, dando un total de \$41,888,134. La diferencia de \$(14,812,601), entre lo recibido por \$27,075,533 y lo ejercido por \$41,888,134, fue cubierta con el saldo al 1 de enero de 2012 de la cuenta bancaria número 3888404 de Banamex, S.A. y otros ingresos.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 99% fue aplicado en la ejecución de 26 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal y electrificación.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 1% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

#### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$184,651,770 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$166,090,572, que representa el 90% y Deuda Pública por \$18,571,295 que representa el 10%, dando un total de \$184,661,867. La diferencia de \$(10,097), entre lo recibido por \$184,651,770 y lo ejercido por \$184,661,867, fue cubierta con Otros Ingresos y Productos Financieros.



- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 90%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 10% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** En relación a Otros, el Ayuntamiento ejerció el 0%.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.33% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 0.3 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: Igual a 0% NO ACEPTABLE: Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: Igual a 0% NO ACEPTABLE: Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.99 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Cajeme no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2012, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, informó que logró realizar casi en su totalidad las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en: Desarrollo Social, con programas del Voluntariado del DIF Municipal, salud, juventud, educación, cultura, administración de bienes y solares; en Desarrollo Económico, con diversas acciones y proyectos; en Seguridad Pública, con programas de profesionalización y desarrollo, coordinación interinstitucional, programas para identificar las áreas con índices delictivos más altos, acciones para identificar a niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad y asesorías psicológicas a mujeres que lo requirieron; en Infraestructura para el Desarrollo, con programas de desarrollo urbano, ecología y medio ambiente, alumbrado público, barrido de calles, vivienda, servicio de agua potable, central de autobuses y rastro municipal; en Administración Humana y Tecnológica, con programas de administración de personal; en Asuntos de Gobierno, con programas de Agenda desde lo local y Honorable Ayuntamiento.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 97% de sus metas programadas, sin



embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

##### 4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$429,010,908 y los Egresos \$448,465,004, representando un Desahorro de \$19,454,096.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Servicio por \$273,493,790, que representa el 63.75%, Otros Productos por \$155,170,172, que representa el 36.17% y Productos Financieros por \$346,946, que representa el 0.08% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$89,995,902, que representa el 20.07%, Gastos de Administración por \$150,037,328, que representa el 33.46%, Gastos de Saneamiento por \$39,740,099, que representa el 8.86%, Gastos Sistemas Rurales por \$46,368,579, que representa el 10.33%, Otros Gastos por \$38,861,911, que representa el 8.67% y Gasto en Obra e Inversión por \$83,461,185, que representa el 18.61%, del total.

##### 4.2 Central de Autobuses

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$14,566,732 y los Egresos \$15,271,795, representando un Desahorro de \$705,063.

Los Ingresos se conforman por Servicios de Estación por \$10,127,574, que representa el 69.53%, Arrendamientos por \$1,088,779, que representa el 7.47%, Servicios Sanitarios por \$2,770,249, que representa el 19.02%, Otros por \$461,381, que representa el 3.17%, Servicios de telefonía por \$118,749, que representa el 0.81% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Servicios por \$9,702,475, que representa el 63.53%, Gastos Administrativos por \$3,871,892, que representa el 25.35%, Adquisiciones de Activo Fijo por \$1,697,428, que representa el 11.12% del total.

##### 4.3 Rastro Municipal

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$8,636,233 y los Egresos \$8,874,591, representando un Desahorro de \$238,358.

Los Ingresos se conforman por Cuotas por Sacrificio por \$46,800, que representa el 0.54%, Corrales por \$1,361,935, que representa el 15.77%, Sacrificios por Cabeza por \$1,702,419, que representa el 19.71%, Refrigeración por \$3,404,839, que representa el 39.43%, Báscula por \$340,484, que representa el 3.94% y Aprovechamientos Diversos por \$1,779,755, que representa el 20.61%, del total.



Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$6,235,682, que representa el 70.26%, Materiales y Suministros por \$523,278, que representa el 5.9%, Servicios Generales por \$2,046,727, que representa el 23.06% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$68,904, que representa el 0.78% del total.

**V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2012, presentada por el **Ayuntamiento de Cajeme, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2012, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

**5.1 Administración Directa**

**Revisión y Fiscalización**

**Balance General**

**Bancos**

- 1.1 Al 31 de diciembre de 2012 al efectuar un análisis de las conciliaciones bancarias, se observaron depósitos en tránsito por \$3,884,926, los cuales presentan una antigüedad mayor a tres meses.

**Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1124: Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y se observó que existe una diferencia en el concepto de Deudores por Rezago de Impuesto Predial por \$2,177,990 entre lo registrado en sus estados financieros por \$254,086,777 y el importe según sistema de control de ingresos por \$251,908,787.

**Activo No Circulante**

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó que existe un predio rústico con un valor Catastral de \$11,270,315, que cuenta con una superficie de 3-22-26 hectáreas, ubicado en el urbanizable 4 de la Calle Norte, sin existir algún documento oficial que acredite la propiedad del Sujeto de Fiscalización, según póliza de diario número 545 de fecha 31 de agosto de 2011.

**Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2165: Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó que no se localizaron pólizas de egresos por \$261,854, correspondientes a distintos Fondos o Programas Federales: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP), Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) y Programa Rescate de Espacios Públicos.



### Estado de Ingresos y Egresos

#### Ingresos y Otros Beneficios

- 1.5 Al 31 de diciembre de 2012 se observó que el Ayuntamiento captó ingresos por \$503,675 sin estar contemplados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobado para el ejercicio 2012.

#### Gastos y Otras Pérdidas

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$36,135.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que se efectuó una compra sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente, de acuerdo al importe de la misma y conforme al Presupuesto de Egresos Municipal autorizado para el ejercicio de 2012, por \$197,200.
- 1.8 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de la obra pública 61418-418: Bacheo, Construcción y Rehabilitación de Calles en Ciudad Obregón, por un importe de \$7,634,894, realizada con recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.

### Revisión de Recursos Humanos

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2012 y se observó que 1,518 servidores públicos de un total de 3,409 que laboran para el Ayuntamiento no cuentan con seguridad social, pagando el Municipio servicio médico particular y medicamentos de los meses de enero a diciembre por \$10,076,875, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 88 de la Ley del Seguro Social donde se indica "que el patrón es responsable de los daños y perjuicios que se causaren al asegurado, a sus familiares derechohabientes o al Instituto, cuando por incumplimiento de la obligación de inscribirlos o de avisar los salarios efectivos o los cambios de éstos, no pudieran otorgarse las prestaciones en especie y en dinero del seguro de enfermedades".

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

#### Ingresos y Otros Beneficios

- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que erróneamente se depositaron aportaciones de los beneficiarios de otros programas en la cuenta número 1267624727 de Banamex, exclusiva para manejo y control de los recursos de este fondo correspondientes al ejercicio de 2011 por \$2,111,504.

#### Gastos y Otras Pérdidas

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a la cuenta 4180/612000 de Banamex que corresponde a cuenta utilizada para el Gasto Corriente por \$1,096,375, de los cuales se reintegraron \$1,006,556 quedando un importe de \$89,819, generando



productos financieros por \$28,264, calculados en base a la TIEE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta su reintegro, quedando un importe por restituir por \$118,083.

**5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	11	\$32,137,271
No Cuantificadas	0	
	<b>11</b>	<b>\$32,137,271</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$32,137,271. Esto representa el 3.01% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2012, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 3 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%  
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2012, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2009	9	2	7
2010	21	12	9
2011	25	11	14

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.



## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Municipio de Cajeme fue auditado por el despacho HLB Sonora C. Mondragón y Compañía, Contadores Públicos, S.C. presentando un dictamen limpio.

### Organismos Paramunicipales

- a) Estación Central de autobuses de CD. Obregón, Sonora.- Fue auditado por el despacho Gossler, S.C. presentando un dictamen limpio.
- b) Rastro Municipal de Cajeme.- Fue auditado por el despacho HLB Sonora C. Mondragón y Compañía, Contadores Públicos, S.C. presentando un dictamen limpio.
- c) OOMAPAS Cajeme.- Fue auditado por el despacho Mancera, S.C. presentando un dictamen con salvedad, presentándose las siguientes situaciones:

#### Salvedad:

- 1) En el balance general en el rubro de construcciones en proceso se incluyen \$ 6,417,509 que corresponden a desembolsos identificados con la elaboración de proyectos ejecutivos con antigüedad de 1 a 3 años, donde no existe un plan formal de ejecución de la obra, por lo que deberán afectar los resultados del Organismo.
- 2) En relación al cumplimiento con las disposiciones en materia de Información Financiera establecida en la ley general de Contabilidad Gubernamental y en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros básicos que se acompañan presentan las siguientes situaciones:
  - 2.1) No se clasifican de acuerdo a la uniformidad de cuentas que se menciona en el manual de Contabilidad Gubernamental.
  - 2.2) Los ingresos se reconocen en base a lo efectivamente cobrado, y no en base al devengado.
  - 2.3) Las obligaciones laborales al término de la relación laboral, no han sido determinadas de acuerdo a cálculos actuariales. Los pasivos registrados corresponden a los descuentos a empleados y provisiones del organismo.
  - 2.4) Las adquisiciones de Activo Fijo, no está acorde a la base de devengo, ya que se afectaron los resultados del ejercicio por el total de adquisiciones que ascendieron a \$83,461,185.

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2012".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.00	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.43	20%	1.69
Evaluación al ejercicio del gasto	6.16	20%	1.23
Evaluación a la administración de fondos	7.99	10%	0.80
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.00	20%	2.00
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>8.72</b>

### VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

#### Administración Directa

#### Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

No se localizaron pólizas de egresos, correspondientes a Fondos o Programas Federales: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP), Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) y Programa Rescate de Espacios Públicos,

\$261,854

#### Gastos y Otras Pérdidas

Se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a la cuenta utilizada para el Gasto Corriente.

89,819

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.4 y 1.11 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2012 del Municipio de Cajeme, Sonora.



IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones y salvedades señaladas en el apartado V y VI del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora por el Ejercicio 2012, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora, correspondiente al ejercicio 2012 salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2012, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2013.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Handwritten signatures and initials: 'af' on the left, a large signature over the Auditor Mayor name, and several other signatures at the bottom of the page.